

ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE ESTADO DE HIDALGO
COMPLEMENTO ANEXO II

PROGRAMAS	INVERSIÓN		TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	
RAMO: 28 DESARROLLO SOCIAL			
Programa para Adultos Mayores	\$ 395,746,231.34	\$ 52,151,556.00	\$ 948,498,459.34
Programa de Estudios Infantiles	\$ 723,250,480.27	\$ -	\$ 723,250,480.27
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 72,170,099.83	\$ -	\$ 72,170,099.83
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	\$ 13,023,347.00	\$ 5,583,577.00	\$ 18,611,924.00
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	\$ 82,574,492.97	\$ 36,399,958.00	\$ 117,963,560.97
Programa de Opciones Productivas	\$ 1,098,778.31	\$ -	\$ 1,098,778.31
Programa 3 x 1 para Migrantes	\$ 7,464,226.22	\$ 3,198,954.00	\$ 10,663,180.22
SECTORIZADAS			
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	\$ 1,312,347,459.61	\$ -	\$ 1,312,347,459.61
Programa de Abastecimiento Rural a cargo de Dicomsa, S.A. de C.V. (DICONISA)	\$ 1,064,993,924.00	\$ -	\$ 1,064,993,924.00
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licenses, S.A. de C.V.	\$ 81,564,722.00	\$ -	\$ 81,564,722.00
Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	\$ 87,854,331.00	\$ -	\$ 87,854,331.00
Programa de Conmutación Social (PCS)	\$ 1,393,209.27	\$ -	\$ 1,393,209.27
Programa de Atención a las Mujeres en los Entornos Federativos para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres (PAIMEF)	\$ 3,444,000.00	\$ -	\$ 3,444,000.00
Programa Alimentario (PAL)	\$ 8,884,813.34	\$ -	\$ 8,884,813.34
RESTO DE PROGRAMAS FEDERALES	\$ 64,712,851.00	\$ -	\$ 64,712,851.00
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS			
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	\$ 500,269,456.26	\$ 76,956,672.00	\$ 577,246,128.26
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBA)	\$ 423,288,176.00	\$ 78,956,672.00	\$ 502,244,848.00
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFI)	\$ 6,358,269.73	\$ -	\$ 6,358,269.73
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (ROPMI)	\$ 9,440,331.90	\$ -	\$ 9,440,331.90
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (TAZI)	\$ 5,067,813.88	\$ -	\$ 5,067,813.88
Programa de Comunicación para el Acero a la Producción Indígena (PROCAPI)	\$ 4,069,627.00	\$ -	\$ 4,069,627.00
Mando y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	\$ 1,194,924.74	\$ -	\$ 1,194,924.74
Ramo: 06 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$ 336,955,666.00	\$ 63,525,000.00	\$ 900,483,666.00
Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA	\$ 232,000,000.00	\$ -	\$ 232,000,000.00
PROCAMPO Productivo	\$ 373,558,666.00	\$ -	\$ 373,558,666.00
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	\$ 40,200,000.00	\$ -	\$ 40,200,000.00
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensofismo Rural	\$ 12,450,000.00	\$ -	\$ 12,450,000.00
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$ 20,200,000.00	\$ -	\$ 20,200,000.00
Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura	\$ 130,600,000.00	\$ 32,825,000.00	\$ 163,125,000.00
Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes	\$ 24,950,194.00	\$ -	\$ 24,950,194.00
Programa de Empleo Temporal (PET)	\$ 24,350,791.00	\$ -	\$ 24,350,791.00
Programa de Educación Pública	\$ 77,000,000.00	\$ -	\$ 77,000,000.00
Programa de bases	\$ 77,000,000.00	\$ -	\$ 77,000,000.00
Ramo: 12 Salud	\$ 175,660,404.00	\$ -	\$ 175,660,404.00
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	\$ 11,143,563.00	\$ -	\$ 11,143,563.00
Seguro Popular	\$ 164,516,841.00	\$ -	\$ 164,516,841.00
Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social	\$ 45,035,293.38	\$ 9,380,177.85	\$ 54,415,471.23
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	\$ 45,035,293.38	\$ 9,380,177.85	\$ 54,415,471.23
Ramo: 15 Reforma Agraria	\$ 79,813,949.00	\$ 39,986,749.08	\$ 119,870,248.08
Programa HABITAT	\$ 61,340,570.00	\$ 30,167,285.00	\$ 92,010,855.00
Programa de Rescate de Espacios Públicos	\$ 18,572,929.00	\$ 9,288,464.00	\$ 27,859,393.00
Ramo: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 69,409,064.20	\$ -	\$ 69,409,064.20
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	\$ 19,469,156.52	\$ -	\$ 19,469,156.52
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	\$ 3,672,590.00	\$ -	\$ 3,672,590.00
AMPLIACIONES RAMO 16	\$ 69,728,110.00	\$ -	\$ 69,728,110.00
PROGRAMAS ESTATALES	\$ 1,322,017,615.59	\$ 486,000,000.00	\$ 1,322,017,615.59
Programa de Beneficios Alimentarios (PROBEA)	\$ -	\$ 486,000,000.00	\$ 486,000,000.00
Programa de Utilas Escolares	\$ -	\$ 120,000,000.00	\$ 120,000,000.00
Programas y proyectos de inversión contemplados en la estrategia BENEFICIOS (PEH 2013)	\$ -	\$ 69,000,000.00	\$ 69,000,000.00
Atención a Comunidades Marginadas	\$ -	\$ 470,747,511.42	\$ 470,747,511.42
Seguro de vida campesino	\$ -	\$ 25,974,848.17	\$ 25,974,848.17
	\$ -	\$ 24,000,000.00	\$ 24,000,000.00

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal,
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas.

**ACUERDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE ESTADO DE HIDALGO
COMPLEMENTO ANEXO II**

PROGRAMAS	INVERSION		TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	
Seguimiento y operación de viveros forestales	\$ -	\$ 2,240,848.00	\$ 2,240,848.00
Eventos de empleo rural	\$ -	\$ 254,853.00	\$ 254,853.00
Prevención, detección y combate de incendios forestales	\$ -	\$ 1,741,713.00	\$ 1,741,713.00
Salud forestal	\$ -	\$ 724,000.00	\$ 724,000.00
Conservación y restauración de áreas degradadas	\$ -	\$ 2,313,243.00	\$ 2,313,243.00
Atención a la población afectada por lluvias intensas (familias)	\$ -	\$ 3,200,000.00	\$ 3,200,000.00
Atención a la población potencialmente vulnerable por fenómenos hidrometeorológicos (cobijas, calces y calcitrinas)	\$ -	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
Cursos de Capacitación para el Empleo	\$ -	\$ 76,218.00	\$ 76,218.00
Comunidades Hidalguenses en el Exterior	\$ -	\$ 1,131,646.00	\$ 1,131,646.00
Te Soy Hidalguense	\$ -	\$ 311,778.00	\$ 311,778.00
Casa Hidalgo de Atención a Migrantes en Houston, Tx	\$ -	\$ 2,079,000.00	\$ 2,079,000.00
Unidad de Servicios Integrales de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes (Chilliso)	\$ -	\$ 256,628.00	\$ 256,628.00
Unidad de Servicios Integrales de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes (Anepac)	\$ -	\$ 274,975.00	\$ 274,975.00
Unidad de Servicios Integrales de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes (Tlaxihualteca)	\$ -	\$ 257,590.00	\$ 257,590.00
Unidad de Servicios Integrales de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes (Tlanchinol)	\$ -	\$ 264,748.00	\$ 264,748.00
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	\$ -	\$ 976,937.00	\$ 976,937.00
Procuración de Justicia (Identidad Jurídica, Interacción de Presos y Perfiles Interpretes)	\$ -	\$ 439,250.00	\$ 439,250.00
Capacitación para trabajadores en activo	\$ -	\$ 291,406.00	\$ 291,406.00
Programas Populares de Salud	\$ -	\$ 231,405.00	\$ 231,405.00
TOTAL GENERAL	\$ 3,786,123,002.59	\$ 1,889,330,129.64	\$ 5,675,453,132.23

LOS MONTOS MENCIONADOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE LOS DIFERENTES RAMOS, CORRESPONDEN AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA TODO EL ESTADO, QUE SE APLICA EN BASE A LOS CRITERIOS DE COBERTURA DE CADA PROGRAMA.

La información financiera que se contiene en el presente anexo II sólo es un estimado al momento de la suscripción del Acuerdo Integral para el desarrollo Social Incluyente de la inversión que se realizaría durante el ejercicio 2013. Los montos correspondientes a la inversión prevista en los referidos anexos son estimados, y son susceptibles de variar en virtud de:

- La disponibilidad presupuestal,
- La programación y aplicación que deba efectuarse en términos de las reglas de operación aplicables;
- Los casos fortuitos que puedan surgir en función de las contingencias no previstas.